



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 13 SET. 2021

Rad. No. 005-2019-00634-00

En atención a que el abogado nombrado no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa al abogado DAVID ALEXANDER GONZÁLEZ MARÍN, identificado con C.C. No. 1.022.338.941 y T.P. No. 256.440 del C. S. de la J., a quien se le puede notificar en la Carrera 14 No. 96-34, de esta ciudad. Correo electrónico: dgonzalezjuridico@gmail.com.

Adviértasele al auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

| |
|---|
| JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ |
| Notificación por Estado |
| La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 73 |
| Fijado hoy 14 SEP. 2021 a la hora de las 8:00 AM |
| Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaría |